

Acta N° 23/2016 – En la ciudad de San Carlos a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil dieciséis, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor José Carlos Borges y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Miguel Cháves y señor Luis Altez.

Se deja constancia que el señor Carlos Pereyra se encuentra en uso de licencia desde el 1° de mayo de 2016 al 31 de octubre de 2016 inclusive.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da comienzo a la hora 08:50

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta N° 22/2016 para su posterior aprobación.

- Copia de expedientes de la Junta Departamental para su conocimiento de acuerdo al siguiente detalle:

- 2016-88-02-00427
- 2015-88-02-00452
- 2015-88-02-00387
- 2016-88-02-00420
- 2016-88-02-00444
- 2016-88-02-00448
- 2016-88-02-00224

- Copia de informe remitido por la Oficina de Higiene y Tributos en respuesta a memorando N° 144 solicitando información referente a las habilitaciones otorgadas por vía de la excepción.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- La Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa que en virtud de que los comedores en escuelas públicas permanecerán cerrados durante la semana de vacaciones se dispuso la programación de actividades lúdicas y merienda saludable para compartir con los niños de los distintos barrios de la ciudad y también de la zona balnearia.

Precisamente tanto la señora Directora de Casa de la Cultura Prof. Carmen Núñez como el señor Director de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales se encuentran en la zona costera coordinando las actividades para la jornada del día de la fecha.

Cabe destacar que esta iniciativa comenzó a desarrollarse el día lunes en plaza Mateo Kutalek y continúa por distintos puntos de la jurisdicción.

Destaca la colaboración de varias empresas, por ejemplo Carnes del Este y Canal 2 están aportando los castillos inflables para las distintas actividades y la empresa Cuadra Producciones colabora con todo lo que tiene que ver con amplificación, se cuenta además con la participación y colaboración de varios funcionarios sin que esto implique un desembolso por concepto de horas extras.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se finalizó la poda en plaza Artigas, en virtud de que se descompuso la máquina chipeadora debió ejecutarse en forma manual el retiro de las mismas.
- Se tiene previsto mejorar la luminaria, intervenir el área de juegos y reparar el césped con miras al acto patrio del día 25 de agosto.
- Por motivos de salud se registró un retraso en la culminación de los trabajos de pintura en instalaciones del ex-Cine San Carlos.
- Se encuentran en ejecución los trabajos de pintado de columnas y cordones en Avenida Alvariza.
- Se trabaja en Quinta de Medina con los Jornales solidarios y se llevan a cabo tareas de reparación de veredas en el centro de San Carlos.

- Se recuperó el salón de la parte superior del Centro Comunal Rodríguez Barrios y se están realizando arreglos en el local de IDAAL.
- Se tiene previsto continuar con el cercado del predio del Centro Comunal Rodríguez Barrios.
- La recolección de residuos se vio afectada por la ruptura de los camiones.
- En lo referente al Área Social informa que está en proceso la entrega de canastas y se registró un aumento de asistentes al comedor. La Señora Alcaldesa informa que de ochenta pasó a ciento cinco usuarios.
- Solicita coordinar recorrida con los integrantes del Concejo para tomar conocimiento en forma personal de las distintas tareas que han realizado y se vienen realizando.
- En cuanto a la consulta realizada en la pasada sesión respecto de reservar un espacio destinado a los vehículos de transporte escolar en Jardín N° 81 y en escuelas N° 8 y 3, sugiere su remisión a la Dirección General de Tránsito y Transporte para informe técnico. **Por unanimidad se dispone remitir expediente (2016-88-01-09357) a la Dirección General de Tránsito y Transporte para su consideración.**

Siendo la hora 09:05 abandona la Sala la Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo, y ocupa la banca en su lugar en carácter de Concejal el Sr. Miguel Cháves.

- Realiza su informe el Coordinador de la Zona Balnearia Sr. Hugo Píriz.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Solicita el retiro de los carteles del Presupuesto Participativo en camino Cerro Eguzquiza y en Zona Balnearia.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 22/2016 la que es aprobada por unanimidad.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: expediente 2016-88-01-09086

Gestionante: casa de la Cultura

Asunto: contrato con Valorarte

Se resuelve autorizar la confección de dos Contratos Artísticos con Valorarte por un importe de \$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil) cada uno.

Documento: expediente 2016-88-01-09007

Gestionante: casa de la Cultura

Asunto: contrato con Somdem

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con SOMDEM en representación de Rodrigo Silvera por un importe de \$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil).

Documento: Expediente 2016-88-01-08927

Gestionante: Emprendimiento Familiar de Ciclismo

Asunto: colaboración económica para campeonato nacional de XCO

Se resuelve colaborar con la suma de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil), a descontar del presupuesto de la Unidad de Deportes y Juventud, con la organización del Campeonato Nacional de XCO a realizarse en el mes de julio del corriente año.

Documento: Expediente 2016-88-01-08988

Asunto: invitación a participar en clínica Internacional de CODITEP-ESCO

Se resuelve dar lugar a la solicitud realizada autorizando la participación del funcionario Alfonso De León, ficha personal N° 13268, docente a cargo de la Escuela Municipal de Básquetbol, en una Clínica Internacional a realizarse en la ciudad de Paraná provincia de Entre Ríos, República Argentina los días 7 al 10 de julio de 2016. Computar los días referidos en comisión de servicios, debiendo presentar comprobante de su asistencia en División de Recursos Humanos y autorizar el pago de los gastos por concepto de **inscripción** por un importe de U\$S 180 (dólares americanos ciento ochenta) y **pasaje** por un importe de \$ 2.325 (pesos uruguayos dos mil trescientos veinticinco) de los cuales deberá rendir cuenta debidamente.

Documento: Expediente N° 2016-88-01-08989

Gestionante: Coordinador Oficina Desconcentrada de Manantiales

Asunto: Ampliar pasarela de madera en la manzana 28 entre los padrones 1098 al 1118 – La Posta del Cangrejo

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 28 de junio de 2016 se dispone por unanimidad pasar el presente a la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales para proceder a su estudio e informe.

Siendo la hora 09:25 se retira el Sr. Miguel Cháves e ingresa la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García. Retoma su banca como Concejal el Mtro. José Luis Curbelo.

Documento: Expediente N° 2015-88-01-03658

Gestionante: Tennis Club de San Carlos

Asunto: predio para concretar y establecer las instalaciones deportivas para la práctica de tenis

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 28 de junio de 2016, convalidando en forma unánime lo actuado y con el Visto Bueno de este Municipio siga a la Asesora Legal tal como se solicita a foja N° 17. Cumplido vuelta para su estudio.

Siendo la hora 09:30 abandona la Sala la Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo, y ocupa la banca en su lugar en carácter de Concejal el Sr. Miguel Cháves.

Se deja constancia que desde ese momento se encuentra presente en Sala el Concejal Suplente Sr. Eduardo Cardozo Cáceres.

Documento: Expediente 2016-88-01-08518

Gestionante: Club Peñarol

Asunto: solicita renovar comodato predio

Se resuelve otorgar el Visto Bueno para la renovación del comodato con la entidad gestionante teniendo en cuenta lo manifestado en actuación N° 1 y sugiriendo su realización por el actual período de gobierno.

Documento: Expediente 2016-88-01-08804

Gestionante: Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales

Asunto: llamado a lic. Abreviada para cubrir el servicio de serenos en diferentes dependencias del Municipio de San Carlos

Se resuelve otorgar el visto bueno y aprobar la Memoria Descriptiva correspondiente para la realización de un llamado a Licitación Abreviada para cubrir el servicio de serenos en diferentes dependencias del Municipio de San Carlos.

Siendo la hora 09:40 se retira el Sr. Miguel Cháves e ingresa la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García. Retoma su banca como Concejal el Mtro. José Luis Curbelo.

Documento: Expediente 2016-88-01-08981

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: trasposición de rubros – Junio 2016

Se resuelve elevar el presente a la Dirección General de Hacienda con el Visto Bueno de este Municipio, sugiriendo la trasposición de rubros que se detalla en Actuación 1, anexo.

Siendo la hora 09: 45 se retira la Dra. Marie Claire Millán e ingresa en su lugar el Sr. Eduardo Cardozo Cáceres.

Documento: Expediente N° 2016-88-01-08075

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: Notificaciones 14110 y 14112 padrón 1354 denuncia por desacato – actividad musical no autorizada

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 28 de junio de 2016 de lo informado precedentemente en cuanto a que se registraron antecedentes negativos y se realizó denuncia por desacato siga a archivo sin perjuicio.

Documento: 2016-88-01-09001

Gestionante: Oficina de Higiene y Necrópolis

Asunto: demanda N° 02658 limpieza terreno sucio

Se resuelve aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 570 de la manzana 46 de la ciudad de San Carlos por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene.

Siendo la hora 09:55 ingresa a Sala el Director General de Higiene y Medio Ambiente Sr. Jorge Píriz.

- A solicitud expresa del Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales, Sr. Antonio Álvarez se deja constancia de que le hizo entrega en mano al Sr. Jorge Píriz de un informe detallado de los costos estimados que insume la recolección de residuos en la zona testigo de San Carlos.

- Se intercambian opiniones sobre distintos temas, entre otros se destaca el desarrollo de los siguientes puntos:

- Recolección de residuos: Problemáticas en la jurisdicción del Municipio de San Carlos. Inconvenientes generados por la presencia de hurgadores y destrozos provocados por perros sueltos. Carencia de contenedores. Rupturas frecuentes de los vehículos. Responde consultas referidas a la exclusión de la ciudad de San Carlos de la Licitación Departamental. Informa que se encuentra en proceso la evaluación de alternativas tomando en cuenta experiencias exitosas en la ciudad de Buenos Aires y otras ciudades del mundo involucrando el uso de software e incrementando controles en cuanto a la gestión del servicio. Se estudia el uso de otro tipo de unidades lavadoras y recolectoras, de mayor durabilidad y con incorporación de nuevas tecnología.
- Mejoras previstas para la gestión de residuos en la zona de playas.
- Modificaciones en la Ordenanza de Ruidos Molestos. Actualización de la normativa en función de las necesidades actuales. Problemática ocasionada por las fiestas en casas particulares. Adecuación de las sanciones en proporción a las alteraciones del entorno que generan. Realización de denuncias por desacato en casos de omisión a las notificaciones.
- Intervenciones previstas en zona costera con miras a la venidera temporada estival. Protección de dunas. Disminución y modificación de estructuras en zona de playa, instalación a nivel de piso para no interferir con la visibilidad del Guardavidas. Regulación de los permisos para la venta ambulante de ropa. Definición de zonas para escuelas de surf a fin de disminuir los accidentes registrados con bañistas. Delimitación con boyado lateral para separar las áreas autorizadas para deportes náuticos.
- Consultas respecto de la problemática ocasionada por los integrantes del ex-Mercado de Pulgas.
- Situación del punto verde ubicado en zona balnearia calle Juana de América casi camino Cerro Eguzquiza. Solicitud para el ingreso de los camiones municipales para depósito de ramas. Se están estudiando alternativas para el depósito de podas y la eliminación gradual de los puntos verdes. Se pretende reemplazar los vertederos por volquetas especialmente diseñadas para este tipo de residuos, de manera de facilitar el manejo y la recolección.
- Problemática ocasionada por la proliferación de roedores. Se denuncia la existencia de un terreno baldío frente al mencionado vertedero con gran cantidad de escombros, lo cual favorece su reproducción e incrementa el riesgo de transmisión de enfermedades. **Se dispone remitir memorando a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de iniciar las acciones correspondientes para intimar a su propietario al retiro inmediato de los mismos.**
- Consulta sobre el estado de trámite de los llamados a licitación promovidos para prestar el servicio de espacios públicos.
- Cartelería no autorizada en zona balnearia, corresponde proceder a su retiro previa notificación a su propietario.
- Ante reiteradas solicitudes de baños químicos en la plaza se consulta respecto al uso de los baños de comercios ubicados en los alrededores. Se informa que la normativa vigente establece que los comercios deben permitir el uso de los baños a todo público, sin obligación de compra. **Se dispone remitir memorando a la Oficina de Higiene y Tributos solicitando notificar a los comercios allí ubicados que de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente deben permitir el libre acceso de público a los baños.**
- Consultado al respecto el Sr. Jorge Píriz asegura que no hay permiso otorgado para la explotación comercial del Showroom del edificio Delamar.
- Relevamientos y controles periódicos a realizarse para prevenir la aparición y reproducción del mosquito Aedes Aegypti. Control de los focos encontrados.
- Problemática por ocupación de espacios públicos con mesas y sillas por parte de locales gastronómicos en zona balnearia sin la debida autorización. Se conversa respecto a las medidas a adoptar en la próxima temporada estival. Apercebimiento de clausura como medida disuasiva. Aplicación de sanciones en plazos reducidos en casos de incumplimiento.
- Se acuerda establecer criterios conjuntos entre la Dirección General y el Municipio para la autorización de fiestas y eventos de especiales características.
- Se dispone organizar recorridas por los puntos verdes de la ciudad a fin de encontrar alternativas.
- Manifestaciones en cuanto al buen funcionamiento del móvil de castraciones, proyecto logrado a través del esfuerzo de varias agrupaciones locales. Apreciaciones y comentarios respecto de su gestión.
- Se informa sobre la ampliación y mejoras en el refugio para perros y gatos de Maldonado.
- Apreciaciones sobre publicidad sonora callejera.
- Se encuentra en trámite la compra de una maquinaria diseñada para la limpieza de graffitis y retiro de chicles de espacios públicos.

Siendo la hora 11:30 abandona la Sala el Director General de Higiene y Medio Ambiente Sr. Jorge Píriz. Conjuntamente se retira el Sr. Eduardo Cardozo Cáceres e ingresa la Dra. Marie Claire Millán.

- El Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez informa que en el marco de los trabajos realizados con los vecinos del proyecto "San Carlos te quiero verde" se tiene previsto continuar con la plantación

de árboles en Barrio Asturias, en el triángulo ubicado a la altura de calle Ubaldina Maurente, a continuación de la Policlínica. Por unanimidad se aprueba lo solicitado.

- El Sr. Concejal Hugo Martínez Icardi sugiere tener en cuenta la plazoleta ubicada en Calle 11, al final del fraccionamiento 17 ombúes, el espacio existente en la intersección de calles Carlos Alberto Cal y Vecinal 2 y la adecuación y limpieza del predio ubicado al final de la calle Pedro Agorrody, sugiere allí proceder al retiro de la maquinaria existente para la creación de una canchita de fútbol para los niños del barrio.

- El Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales informa sobre las intervenciones previstas en plaza 19 de Abril. Reacondicionamiento de los canteros, eliminación de uno de los quioscos y reparación del otro para su uso.

Siendo la hora 11: 55 se retira la Dra. Marie Claire Millán e ingresa en su lugar el Sr. Eduardo Cardozo Cáceres.

Se intercambian opiniones respecto a diferentes temas.

Siendo la hora 12:15 abandona la Sala la Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo, y ocupa la banca en su lugar en carácter de Concejal el Sr. Miguel Cháves.

Documento: Expediente 2016-88-01-09434

Asunto: solicita prórroga para habilitación higiénica

Se resuelve notificar a los titulares del comercio ubicado en Avenida Alvariza padrón N° 1851 manzana 183 de esta ciudad que gira en el rubro taller mecánico, que **por vía de la excepción y bajo apercibimiento de cierre en caso de incumplimiento**, cuenta con un **plazo de noventa días**, para el inicio de los trámites de Habilitación Higiénica. Vencido el mismo, si no concurriera a regularizar deberá cerrar sus puertas al público, sin perjuicio de la aplicación de otras sanciones que correspondan.

- El Sr. Concejal José Carlos Borges denuncia ocupación de espacio público en calle Tomás Berreta casi Avenida Alvariza, informa que en horas de la tarde se estaciona diariamente un vehículo en venta sobre la vereda. **Se dispone remitir memorando a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de notificar al responsable y poner en conocimiento de las sanciones correspondientes.**

Documento: Expediente 2016-88-01-09003

Asunto: carreras de caballos el 03/07/2016

Se resuelve autorizar la realización de las carreras de caballos previstas para el día 3 de julio del presente año, con entrada gratuita en predio de "La Alameda", contando con un plazo de 60 días corridos para el pago del 1% de competencias con apuestas y el 1% del Rematador. Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo. Se deberá mantener a los animales en condiciones que contemplen las necesidades básicas físicas, de asistencia sanitaria, espacio, medio ambiente, higiene y alimentación. En caso de que corra peligro de sufrir accidentes que pongan en riesgo su integridad, se deberá contar con servicio de médico veterinario, todo conforme a lo preceptuado por los artículos 6, 11 y concordantes de la Ley 18471.

Siendo la hora 12:30 se retira el Sr. Miguel Cháves e ingresa la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García. Retoma su banca como Concejal el Mtro. José Luis Curbelo.

- Respecto del Expediente N° 2016-88-01-00407 el Sr. Eduardo Cardozo sugiere consultar a la Comisión de Nomenclátor a fin de llegar a un acuerdo. Se dispone a tales efectos solicitar a la mencionada Comisión una reunión para esta y otras consultas.

- La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa que la cartelera de nomenclátor que presente errores será gradualmente reemplazada y corregida en la medida de las posibilidades y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, no se considera viable por el momento retirar la misma si no se cuenta con reposición.

Documento: Expediente N° 2016-88-02-00224

Gestionante: Edil Sr. Sanchez, José Luis

Asunto: se designe una calle de la ciudad de San Carlos con el nombre de Alberto Antenor Dutra Frade

Visto, tomado conocimiento en Sesión Ordinaria del día 28 de junio de 2016, de la Resolución N° 04353/2016 de fecha 21 de junio de 2016, el Cuerpo de Concejales por unanimidad dispone remitir el presente al Sr. Intendente manifestando

que cuando se trate de denominaciones dentro de la jurisdicción del Municipio de San Carlos le gustaría expedirse en forma previa al dictado de Resolución, máxime cuando se trate de homenajear a sus ciudadanos ilustres.

- Se dispone por unanimidad iniciar expediente (2016-88-01-09354) para estudiar y proponer nombres a la Comisión de Nomenclatura a fin de tenerlos en cuenta para la ciudad de San Carlos.

Temas incorporados a la Sesión

Concejal Sr. Hugo Martínez Icardi

Solicita estudiar la posibilidad de continuar la senda peatonal, o en su defecto cualquier otra alternativa para el pasaje seguro de ciclistas y peatones sobre Ruta Dr. José A. Frade en el tramo comprendido entre el puente sobre arroyo San Carlos y la entrada al Parque Municipal.

Por unanimidad se dispone remitir expediente (2016-88-01-09352) a la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales.

Concejal Mtro. José Luis Curbelo

Informa que por las noches estaciona un camión de gran porte con semi-remolque sobre calle Ejido a la altura de continuación Sarandí, frente al mercado. Ocupa demasiado espacio y resta visibilidad resultando peligroso para el cruce.

Por unanimidad se dispone remitir memorando a la Oficina de I.G.M. para realizar la notificación correspondiente.

Concejal Sr. Eduardo Cardozo Cáceres

Solicita información referente al estado actual del trámite de demolición del Showroom de Edificio Delamar cuyas acciones judiciales se iniciaron mediante expediente electrónico N° 2008-88-01-05404.

Por unanimidad se dispone remitir memorando a la Dirección de Asesoría Jurídica.

Siendo la hora 12:50 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa